



RESOLUCIÓN O. N° 115/2021

ANT.: Resolución O. N° 007, de 07 de Enero de 2021, que modificó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Conchalí

MAT.: Determina máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en espacios públicos autorizados en la comuna de Conchalí

SANTIAGO, 08 de Marzo de 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución O N° 007, con fecha 07 de Enero de 2021, que determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Conchalí, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y Convencionales Constituyentes 2021, efectuado una revisión del Espacio Público N°1 Avenida Dorsal, modifíquese la ubicación de acuerdo a lo establecido en la presente resolución; y en el Espacio Público N°16 El Cortijo, elimínese el tramo 2 y establézcase la orientación indicada en la observación y, teniendo presente además lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo inciso segundo, mandata a este Servicio Electoral distribuir los espacios públicos entre las distintas candidaturas, velando por el uso equitativo de ellos y con el fin de no entorpecer el uso de estos espacios por la ciudadanía, determinar el máximo de elementos permitidos.

RESUELVO:

I. Determinése el máximo de elementos de propaganda electoral permitidos en los espacios públicos autorizados entre las distintas candidaturas participantes en las próximas elecciones de Alcaldes, Concejales, Gobernadores Regionales y Convencionales Constituyentes, a efectuarse el 11 de Abril de 2021, conforme al siguiente detalle:



DETERMINACIÓN DE MÁXIMO DE ELEMENTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL PERMITIDOS EN ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS, EN LA COMUNA DE CONCHALÍ

Comuna de Conchalí
Cantidad de Espacios públicos autorizados: 21
Cantidad de candidatos
Gobernadores Regionales: 8
Convencionales Constituyentes: 56
Constituyentes Indígenas: 66
Alcaldes: 7
Concejales: 65

Espacio público N°01: Avenida Dorsal

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales
Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.
Tramo 1: Av. Dorsal Norte entre Luis Salas Romo y Av. La Palmilla.
Tramo 2: Av. Dorsal Norte entre Av. La Palmilla y Pje. Barnechea.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°02: Granada Sur

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas
Observaciones: Orientación: Norte a Sur.
Tramo 1: Av. Granada Nororiente entre Pje. Berna y Pje. Bristol.
Tramo 2: Av. Granada Nororiente entre Pje. Bristol y Múnich.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Espacio público N°03: Parque Américo Vespucio

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°04: Parque La Unión

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, luego de Poniente a Oriente y después de Sur a Norte

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°05: Parque Padre Alberto Hurtado

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: Alberto González Poniente entre Amelia y Graciela.

Tramo 2: Alberto González Poniente entre Graciela y Ximena.

Tramo 3: Alberto González vereda poniente entre Ximena y El Olivo.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1
---	----------

Espacio público N°06: Parque Los Acacios

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: Los Acacios Oriente entre Romeral y Sauzal.

Tramo 2: Los Acacios Oriente entre Sauzal y Catalina de Los Ríos.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°07: Plaza Campanario

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, formando una V alrededor de la plaza

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°08: Autopista Central

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2



Espacio público N°09: Barón De Juras Reales

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones Orientación: Norte a Sur.

Tramo 1: Bandedón Central Barón de Juras Reales entre Teniente Yavar y Aviador Zañartu.

Tramo 2: Bandedón Central Barón de Juras Reales entre Aviador Zañartu y Mar Mediterráneo.

Tramo 3: Bandedón Central Barón de Juras Reales entre Mar Mediterráneo y Mar Egeo.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°10: Huechuraba

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°11: Parque Las Rosas

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente.

Tramo 1: Forestal Norte entre Ignacio Carrera Pinto y Julio Montt Salamanca.

Tramo 2: Forestal Norte entre Julio Montt Salamanca y 76 metros al Poniente.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°12: José María Caro

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°13: Plaza La Esperanza

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, luego de Norte a Sur y después de Oriente a Poniente (rodear la plaza por las calles señaladas)

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°14: Granada

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2



Espacio público N°15: Plaza Unesco

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente, luego de Norte a Sur y después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°16: El Cortijo

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente, luego de Norte a Sur.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°17: Plaza Ferrada

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, luego de Poniente a Oriente y después de Sur a Norte

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°18: Plaza La Palmilla

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Oriente a Poniente.

Tramo 1: Pedro Fontova Sur entre Cardenal José María Caro y Nahuelbuta Norte (Formar letra U).

Tramo 2: Nahuelbuta Norte entre Av. Cardenal José María Caro y 31 metros al Poniente.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1



Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Espacio público N°19: Rupanco

Tipo espacio: Alcaldes y Concejales

Observaciones: Orientación: Norte a Sur, luego de Sur a Norte y después de Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Alcaldes	10
Concejales	2

Espacio público N°20: Plaza Dorsal

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1



Espacio público N°21: Plaza Cauquenes

Tipo espacio: Constituyentes, GORE y Constituyentes Indígenas

Observaciones: Orientación: Poniente a Oriente.

Tramo 1: Cauquenes Norte entre General Gambino y Pasaje Talca.

Tramo 2: Cauquenes Norte entre Pasaje Talca y Av. El Guanaco.

Candidatura	Máximo de elementos propaganda electoral permitidos
Gobernadores Regionales	4
Convencionales Constituyentes	2
Convencionales Constituyentes – Pueblo Mapuche	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Aimara	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Rapa Nui	1
Convencionales Constituyentes – Pueblo Diaguita	1

Nota 1: El Servicio Electoral tiene publicado en su sitio web, plano georreferenciado, señalando la ubicación exacta de las plazas, parques y otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral.

Nota 2: Los candidatos se deberán asegurar que los elementos de propaganda se instalen dentro de los tramos definidos conforme a plano georreferenciado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Conchalí
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.